



Resolución de Consejo Directivo **433 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 19.219/2014.Cuerpo I y II. Prórroga de designación. JTP-I-
SIM.Asig. Programación, Computación, Orán- C-U- Ramón López
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/12/2022

VISTO la Resolución N° SO-679/2014 y Res. N° SO-771/2014, convalidadas mediante Resolución N° CD-EXA-123/2015, con relación a la designación del C.U. Ramón Blas Cayetano López, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente de Sede Orán, se designa al C.U. Ramón Blas Cayetano López, a partir del 18 de diciembre de 2014 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° SO-460/2017 y convalidada por Res. N° CD-EXA-849/2015; prorrogada por Resolución N° CD-EXA-716/2016, siendo su última prórroga por Resolución N° CD-EXA- 071/2018, a partir del 18 de diciembre de 2017 y por el término de un (1) año; prorrogada por Resolución N° 684/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas; siendo prorrogado por Resolución N° SO-625/2019 por el término de un (1) año; prorrogada por Resolución N° D-EXA-260/2020; siendo su última prórroga Resolución N° 290/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, Dirección de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, toma conocimiento e informa que si corresponde otorgar la prórroga de designación al C.U. Ramón Blas Cayetano López.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa sobre la disponibilidad presupuestaria de la prórroga solicitada mediante Memorandum N° 05/2013-DGP; indicando que se debe imputar al cargo proveniente de la Resolución N° CS-068/2014.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, solicita que se prorrogue la designación del C.U. Ramón Blas Cayetano López, D.N.I. N° 26.401.065, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 18 de diciembre de 2022 y por el término de un año, o nueva disposición.

Que la Comisión de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, aconseja desde el punto de vista académico: 1) Aprobar el proyecto de resolución de fs. 226 -227.

Que la Comisión de Hacienda de la Facultad de Ciencias Exactas aconseja, desde el punto de vista económico: 1) Aprobar el proyecto de resolución de fs. 224 a 225.

Que el Consejo Directivo, en su 21° Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2022, resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación y de Hacienda con la modificación en el despacho de Hacienda: "Donde dice: 224-225", debe decir "226-227".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;



Resolución de Consejo Directivo **433 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 19.219/2014.Cuerpo I y II. Prórroga de designación. JTP-I-
SIM.Asig. Programación, Computación, Orán- C-U- Ramón López
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/12/2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del C.U. Ramón Blas Cayetano LÓPEZ, D.N.I. N° 26.401.065, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – INTERINO-DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Programación con extensión de funciones a Computación de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán, a partir del 18 de diciembre de 2022 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

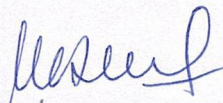
ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Sede Orán, cargo proveniente de la Resolución CS-068/2014 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: C.U. Ramón Blas Cayetano López, Dirección Sede Regional Orán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
MRM/smv/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa